

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000235

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, criterios evaluables automáticamente.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES del “**Servicio de limpieza de los edificios de aseos de diversos Parques de la Ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).

✓ D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

✓ D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

✓ D^a. María Ugart Portero (Jefa del Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR


FECHA: 14 de julio de 2020.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 30 de junio de 2020 en la que se acordó requerir a la empresa Eleven Decen Events, S.L. que justificara su oferta al haber sido declarada incurso en presunción de anomalía.

Presentada en plazo dicha justificación fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 6 de julio 2020. A continuación se procede a dar lectura del mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que la citada empresa NO ha justificado adecuadamente su oferta, ya que no cumple los mínimos especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas del contrato, dado que el licitador ofrece limpieza cinco días a la semana, exigiéndose en el Pliego de Prescripciones Técnicas la limpieza todos los días de la semana.

Código Seguro De Verificación:	d4e3dc2tJnPrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 12:30:16	
Observaciones		Firmado	15/07/2020 12:21:13	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d4e3dc2tJnPrNn+s010/Cw==			

Por todo ello, y a la vista del informe citado, procede de conformidad con lo establecido en los arts. 149.6 proponer la aceptación de dicha justificación al órgano de contratación.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Rechazar la justificación presentada por Eleven Decen Events, S.L. sobre la viabilidad económica de su oferta, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 6 de julio de 2020.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, de conformidad con lo establecido en el art 150.1.LCSP

Licitador	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Incremento periodicidad	PUNTUACIÓN total
Hábitat Servicios Medioambientales SL	72,66	10	82,66
Acanthus Servicios Sostenibles SL	64,25	10	74,25
AEMA Hispánica SL	53,09	10	63,09
Decen SL	42,15	10	52,15
Garro Verde SL	33,59	10	43,59
Colaboración Andaluza SL	31,28	10	41,28
Vargas Romera SL	9,72	5	14,72

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a **Hábitat Servicios Medioambientales S.L.** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art.159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	d4e3dc2tJnPrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/07/2020 12:30:16
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 12:21:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d4e3dc2tJnPrNn+s010/Cw==		

